

JUZGADO VEINTISIETE CIVIL DEL CIRCUITO
Bogotá, D.C. Junio siete de dos mil veintidós.

REF: DESACATO No. **1100131030272020-00202-00**

Previo a continuar con el tramite de este incidente se pone en conocimiento del accionante el escrito y anexos procedentes de Positiva.

NOTIFIQUESE
La Juez,

MARIA EUGENIA FAJARDO CASALLAS

cdv.

Firmado Por:

Maria Eugenia Fajardo Casallas
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 027 Escritural
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **3f316e55b4dbc6718c6bbc4ea4fc308dd032377ad50e10482892428ceff5532e**
Documento generado en 07/06/2022 07:42:15 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>